

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

***Licitación Pública, Concurso por Invitación, Procedimiento de Adjudicación  
mediante  
invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa  
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable  
Ayuntamiento de Puebla***

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, por conducto de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con domicilio en Avenida Reforma 126 Centro Histórico, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160.

### **¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Contar con la información necesaria para realizar los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, bienes o servicios que requiera el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- a. La generación de estadísticas y reportes requeridos por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- b. Para llevar a cabo el desarrollo de transmisiones en vivo de procedimientos de adjudicación en Fuentes de Acceso Público.

### **¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

- I. Personas físicas:

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

- Identificativos: Nombre, domicilio, teléfono, firma, clave de registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, identificación oficial, clave de elector, fotografía, imagen, número de pasaporte, constancia o cédula fiscal (según sea el caso).
- Legales: documento que acredite la personalidad del representante legal (en su caso).
- Electrónicos: Correo electrónico.
- Laborales: Currículo.
- Académicos: Títulos, cédula profesional y certificados o reconocimientos (según sea el caso)
- Patrimoniales: títulos de propiedad, información fiscal, fianzas y documentos que acrediten servicios contratados.
- Procedimientos administrativos: Declaración bajo protesta de no estar sancionado o bajo proceso de alguna autoridad, no tener adeudos o incumplimientos con dependencias o entidades de los tres niveles de gobierno.

## II. Personas morales:

- Identificativos: Nombre, domicilio, documento que acredite la personalidad del representante legal (en su caso), teléfono, firma, clave de registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, identificación oficial, clave de elector, fotografía, imagen, número de pasaporte, constancia o cédula fiscal (según sea el caso).
- Electrónicos: Correo electrónico.
- Laborales: Currículo comercial.
- Patrimoniales: títulos de propiedad, información fiscal, fianzas.
- Procedimientos administrativos: Declaración bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, de que la persona moral a la que representa no se encuentra sancionada o bajo proceso de alguna autoridad, no tener adeudos o incumplimientos con dependencias o entidades de los tres niveles de gobierno.

En el caso de que sea representante legal tanto de persona física como de persona moral, se podría llegar a tener conocimiento de los siguientes datos personales de tipo:

- Identificativos: Nombre, domicilio, teléfono, firma, clave de registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, identificación oficial, clave de elector, fotografía, imagen, número de pasaporte, constancia o cédula fiscal (según sea el caso).

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

- Legales: documento que acredite la personalidad del representante legal (en su caso).
- Electrónicos: Correo electrónico.

En los casos en los que el personal operativo o que preste el servicio a contratar requiera acreditar el conocimiento en un tema específico, se recabarán los siguientes datos de tipo:

- Académicos: Títulos, cédula profesional y certificados o reconocimientos.

## **¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- Artículos 2, 3, 15, 16, 20, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal.
- Artículos 22 fracciones I, II, III, IV y XII, 23 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Manual de procedimientos de la Dirección de Adjudicaciones.

## **¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?**

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior, deberá presentar su solicitud, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160, o por medio del correo electrónico [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com).

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

# Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

## **¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?**

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información, de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como personas externas.

Las anteriores acciones se realizan con base en los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, por lo que no requieren de consentimiento expreso, por lo que le invitamos a consultar el siguiente apartado.

## **¿Por cuánto tiempo conservamos su información?**

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de éstos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de 6 años, contados a partir de la terminación de esa finalidad, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

## **¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com), o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla. C.P. 72160.

## **¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de <https://onx.la/2a1b3> o escaneando el siguiente código QR:

Puebla, Puebla a 02 de junio de 2022

